



METRÓPOLIS

Caicedo subirá las tarifas, pero después de elecciones

Published 2 mins ago on 27 septiembre, 2021
By Opinión Caribe



El agua, tanto acueducto como alcantarillado, son temas que en Santa Marta siempre han estado vigentes, pues la ciudadanía, desde hace varios años, viene padeciendo de un suministro intermitente en los hogares, el cual es atendido con la implementación de carrotanques en el caso del agua potable y el desbordamiento de alcantarillas y manjoles de aguas servidas.

Sobre el tema de la implementación de que mucho se ha dicho, pero poco se ha hecho. Es por eso que, en esta ocasión, OPINIÓN CARIBE estableció contacto con Patricia Caicedo Omar, quien en junio de este 2021 tomó las riendas de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, Esmar S.E.S.P., para que atendiera muchas de las inquietudes que hoy aquejan a los habitantes. Aquí las respuestas a nuestro cuestionario:

¿Va a subir la tarifa del agua en el Distrito?

Tras su entrada en operación en el 2019, la Esmmar anunció una disminución del 20% en la tarifa de pago del servicio de acueducto y alcantarillado, decisión que fue celebrada por la comunidad samaria, pues la empresa se mostró como la anhelada repuesta que los ciudadanos venían implorando para la normalización del suministro del agua.

En ese entonces, el cargo fijo para el acueducto pasó de \$7.573 a \$5.696 y el cargo por consumo por metro cúbico quedó en \$1.453, luego haber estado en \$2.088. El alcantarillado, por otro lado, disminuyó de \$5.734 a \$3.851 en el cargo fijo y por consumo, fue de \$380 después de estar en \$1.881.

Aunque fue una decisión aplaudida, finalmente se convirtió una estrategia de cobro insostenible para la organización, lo que quedó evidenciado en enero de 2020, cuando se empezó a implementar un reajuste tarifario del 30%, es decir, establecieron un precio más alto en comparación con el existente antes de que la Esmmar iniciara funciones, cuando operaba Metroagua.

En el 2021, la empresa aumentó nuevamente el cobro, de forma inesperada, otra vez en un 30%, es decir, desde el 2019 los precios ya han aumentado en un 60%.

Además, en agosto del año en curso se pronunció la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, Natasha Avendaño, tras finalizar una vigilancia especial sobre la empresa, afirmando que los bajos precios establecidos en el 2019, no fueron presentados ante la Comisión de Regulación y no atendían a una estructura tarifaria que permitiera un equilibrio entre los gastos de operación y administración.

Por tal razón, Avendaño aseguró que, eventualmente, se deberá aplicar otro reajuste. Al cuestionar a gerente de la Esmmar con relación a este tema, en efecto lo confirmó, aclarando que no ocurriría este año sino en el 2022, posiblemente hacia el mes de abril, o sea, una vez finalizadas las elecciones legislativas que ya están programadas para el domingo 13 de marzo y las cuales Fuerza Ciudadana participará con una lista abierta.

"Se dio una segunda alza de tarifas en mayo, que es la que está aplicándose en este momento y que fue una solicitud de la Superintendencia", explica Caicedo, añadiendo que, de acuerdo con la entidad, se debía hacer una actualización tarifaria en tres tiempos.

"Se hizo una, enero, otra en mayo y se necesita una tercera. Este año es absolutamente categórico que no va a haber una tercera alza de tarifa, puede ser en marzo o en abril, porque nos dan tiempo límite para hacerlo. Vamos a tratar de hacerlo en el borde del plazo que tenemos porque estamos haciendo los cobros de la cartera para poder mantener la operación de la empresa y la inversión", puntualizó.

Sin embargo, en la respuesta a un derecho de petición presentado, la Superintendencia afirmó que fue la Esmmar la que aprobó, a través de junta directiva, el primer incremento tarifario, en enero de 2020, haciendo uso de "su condición de autoridad tarifaria local".

"Posteriormente, el 24 de mayo de 2021 la empresa informó que, habiendo completado un año fiscal de operación, procedió a actualizar su estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución CRA 864 de 2018, el cual determina que el prestador, 'Una vez cumpla un año fiscal de operación deberá recalcular los costos económicos de referencia y aplicarlos'. El prestador informó que la nueva tarifa se aplicaría a partir del 16 de junio de 2021", aseguró la Superintendencia.

Hasta el momento, la entidad manifiesta que todavía no se han identificado infracciones en el régimen tarifario porque la información presentada por la Esmmar sigue en proceso de análisis y verificación. No obstante, dado el caso de confirmar faltas, se procederá, nuevamente, con acciones de vigilancia y control.

¿Está en quiebra la Esmmar?

La situación financiera de la empresa también es un tema que genera preocupación, pues con apenas a dos años y cinco meses de entrar en operación, su quiebra representaría un fracaso para este nuevo modelo que fue implementado en el Distrito, luego de 26 años con el funcionamiento de una empresa como Metroagua.

En entrevista, Patricia Caicedo aseguró que la Esmmar "es viable financieramente desde todo punto de vista". Sin embargo, el informe arrojado por la SSPD al cierre de la vigilancia especial, reveló que, para el 2020, la empresa presentaba una situación financiera aguda.

"Esmmar no tiene respaldo de sus activos para dar respuesta a sus obligaciones, las cuales se incrementaron 87,06% para la vigencia 2020; adicionalmente tiene un capital de trabajo negativo de \$18.656 millones y el endeudamiento representa 94,91% del activo total y un 1.866,3% del patrimonio", estableció el documento. Adicionalmente, la entidad aseguró que dentro de la empresa "existe una desproporcionalidad y falta de planeación presupuestal" y "ausencia de control frente a los recursos destinados para la operación de la misma".

En esa misma línea, la gerente, señaló que la pandemia se convirtió en un periodo de suma dificultad, pues, por mandato presidencial "debía suministrarse el servicio a todas las viviendas de la forma en la que se pudiera", a pesar de que, durante ese tiempo, el 65% de los usuarios dejaron de pagar sus facturas.

Los aumentos tarifarios aplicados en enero y junio del 2021, serían el método implementado por la organización para reducir en un 51% el déficit de tesorería, pero, acorde con la Superintendencia, "no presenta proyecciones financieras a corto, mediano y largo plazo, como tampoco un plan de pagos de los compromisos adquiridos desde la vigencia 2019 los cuales suman a la fecha el valor de \$42.894 millones", es decir, la Esmmar estaría endeudada y, hasta la fecha (agosto de 2021) no había aclarado cómo saldar dichas cuentas.

A pesar de esto, Caicedo reiteró que se encontraban en "franca recuperación", lo que se evidenciaría con el inicio de inversiones para el mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado en 30 barrios de la ciudad, según explicó.

Sin gobierno corporativo no hay inversión del Estado

Virna Johnson, alcaldesa de Santa Marta y Carlos Caicedo, gobernador del Magdalena, en junio de este 2021 anunciaron la suscripción de un convenio con la compañía de Transporte y Logística de Hidrocarburos **Cenit**, filial de **Ecopetrol**, para la elaboración de diseños y estudios que conlleven a la construcción de la planta El Curval, la cual se realizaron como la solución definitiva para la problemática de la ciudad, con una proyección de 50 años.

Esta etapa contará con una inversión total de \$16 mil millones y, de acuerdo con la gerente de la Esmmar, para finales de enero de 2022 los estudios deberán estar finalizados para quedar en fase 3 y poder darle vía a la ejecución del proyecto.

Para esto se necesitan recursos, por tal motivo se habla de presentar ante el Concejo Distrital un proyecto para comprometer las vigencias futuras de la ciudad, sin embargo, existe una opción para que el Estado asuma ese costo de ejecución por medio del Departamento Nacional de Planeación, DNP, pero la condición es que la Esmmar implemente un gobierno corporativo dentro de estructura de funcionamiento.

"Tenemos una junta y próximamente vamos a estar hablando de eso. Ya se ha discutido con algunos miembros y antes de terminarse los proyectos estaremos presentando el Gobierno Corporativo. Nosotros somos los más interesados en tener todo organizado y toda ruta clara para que no haya ninguna traba si el Gobierno Nacional quiere invertir en la solución del agua en la ciudad", señaló Caicedo, no obstante, no descartó la opción de materializar el proyecto con "recursos propios", antes de culminarse el mandato de Virna Johnson, es decir, con el endeudamiento del Distrito.

¿Por qué hay agua en carrotanques y no en los grifos?

En Santa Marta la estrategia de carrotanques ha sido recurrente para el suministro de agua en las zonas más afectadas de la ciudad por la falta de este servicio, pero entre los ciudadanos surge de manera frecuente una duda, si no hay agua ¿Cómo llenan estos vehículos?

De acuerdo con la gerente de la empresa, esta situación se presenta porque las redes de acueducto dejadas por la extinta Empomarta S.A E.S.P. no son los suficientemente robustas para abastecer a todo el territorio, debido a que fueron construidas cuando la capital del Magdalena contaba apenas con 250 mil habitantes.

"Nuestra ciudad desde Empomarta ha renovado en muy poco porcentaje las redes de acueducto, cuando la toma Metroagua, lo hace con un contrato en el que dice que no tiene responsabilidad de invertir en redes de acueducto ni alcantarillado, simplemente administrar lo que se tiene y, si hay algún tipo de inversión, tenía que proveer el dinero la Alcaldía y no con el recaudo tarifario", explicó Caicedo.

A eso, se le suma el auge migratorio que afecta de manera directa a Santa Marta, siendo los puntos más álgidos entre finales de los '80 y los '90, con el desplazamiento forzado y los últimos años con la llegada de migrantes provenientes de Venezuela.

"Esta era una población de 300 mil personas y menos de 15 años empezó a subir a casi 700 mil. Todas esas personas necesitan acueducto y alcantarillado. Nosotros recibimos un sistema precario de más de 40 años", señaló.

Es así entonces como asegura que los carrotanques son la manera que tiene la empresa de suplir dichas necesidades, porque la gente necesita agua. "Afortunadamente tenemos un acuífero que es somero, pero bastante productivo, así como las captaciones, pero no hay ningún tipo de redes. De igual manera toca llevarlas a gente y solucionar con carrotanques porque todavía no tenemos suficiente dinero para la gran inversión de acueducto y alcantarillado", expresó.

Corrupción en la Esmmar

Este tema fue motivo de revuelo en abril de este año, cuando el gobernador, Carlos Caicedo, afirmó públicamente que la Esmmar estaba siendo foco de un entramado de corrupción, lo que la ubica en "personas inescrupulosas" al interior de la empresa solicitaban dinero a cambio de certificar disponibilidad de agua y alcantarillado.

Al respecto, la directiva de la organización dijo que había sido conformada una Comisión Conjunta, entre un equipo de la Esmmar y de la Alcaldía.

"Ellos ya deben estar sacando el informe de las responsabilidades para compulsarle una copia a la Procuraduría y darle conocimiento a la alcaldesa, quien dará a conocer el resultado de estas investigaciones", señaló.

Los órganos de control, según explicó, están adelantando una inversión paralela y han solicitado también información a la empresa.

Sin embargo, estas mismas declaraciones fueron dadas en mayo pasado por el entonces gerente encargado, Carlos Pérez, desde ese entonces no ha sido entregada información nueva al respecto, ni por parte de los entes reguladores, la Alcaldía ni la Gobernación.

A estas alturas, el panorama a futuro de la empresa todavía no es del todo claro, la ciudadanía requiere de esfuerzos mayores tanto para el suministro del servicio como en la construcción de un acueducto que realmente permita el flujo de agua hasta todos los puntos de consumo, con lo cual, finalmente, se podría hablar de calidad de vida en el Distrito.

¿Cuánto cuesta el servicio de acueducto y alcantarillado en Santa Marta?

Entre otras cosas, Caicedo mencionó que, a pesar del alza del 60% que se ha implementado en la tarifa en el último año, Santa Marta sigue teniendo una de las más bajas del país.

OPINIÓN CARIBE logró obtener información sobre la tarifa que aplica para este mismo servicio en las ciudades de la Costa Norte colombiana (Cartagen, Barraquilla, Montería, Valledupar y Riohacha), con base en eso, se pudo comprobar que Santa Marta es la tercera capital de la región con mayor cargo fijo para el cobro de acueducto y alcantarillado, en los estratos 3, 4, 5 y 6, así como en el sector comercial, y la quinta, en los cobros para estratos 1 y 2.

Las empresas identificadas en cada una de las poblaciones fueron Triple A, que opera en Barranquilla; Aguas de Montería S.A, Emdupar, de Valledupar; Asaa E.S.P de Riohacha, Aguas de Cartagena y, por supuesto, la Esmmar.

Acorde con la tabla de información diseñada por este medio, en el estrato 1, la capital del Magdalena cuenta con un cargo fijo de \$1.849 para acueducto y \$1.431 para alcantarillado, con \$3.602 y \$1.720; en el quinto puesto, sólo por encima de Riohacha, cuya tarifa es de \$1.830 y \$1.092, y superada por Valledupar, \$2.566 y \$1.225; Barranquilla, \$3.949 y \$3.119; Montería, \$5.976 y \$1.563 y Cartagena, con \$6.337 y \$3.247.

Con relación al estrato 2, Santa Marta también está en el quinto lugar con un cargo fijo de \$3.699 para acueducto y \$2.862 en alcantarillado. En la sexta posición se ubica Valledupar, con \$3.602 y \$1.720; el primero, con la tarifa más alta, es Cartagena, con \$7.445 y \$3.836, seguida de Montería, \$5.976 y \$1.563; Barranquilla, con \$4.784 y \$3.778 y Riohacha, en cuarto lugar, con \$4.270 y \$2.401.

En el comparativo de las cifras del estrato 3, el Distrito escala siendo la tercera posición, debido al cargo fijo de \$6.165 para acueducto y \$4.771 para alcantarillado, hasta superada por Montería, en segundo lugar, con tarifas de \$5.976 y \$1.563, y Barranquilla, que reporta \$6.834 y \$3.225.

En el estrato 4, el cargo más alto lo tiene Barranquilla, el cargo fijo para acueducto es de \$7.594 y para alcantarillado, de \$5.998; le sigue Montería, con \$6.579 y \$2.860; Santa Marta, de tercera, con la tarifa de \$6.165 y \$4.771.

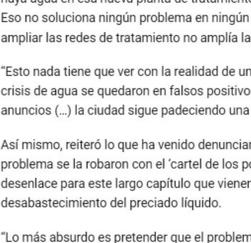
En estrato 5, Santa Marta otra vez ubica el tercer lugar, en esta ocasión el cargo es igual a \$9.864 para acueducto y \$2.699 en alcantarillado. La ciudad con el cobro más alto es Cartagena, en donde la tarifa y el \$10.916 y \$anta Marta es la cuarta, con \$9.151 y \$5.460; Montería de quinta, con \$8.712 y \$5.460 y Valledupar, de sexta, con tarifas de \$7.204 y \$3.440.

Los datos del estrato 6, ubican, nuevamente, a Barranquilla con la tarifa más costosa para acueducto, con \$53.473 de cargo fijo y \$7,400 en alcantarillado; Cartagena replica el segundo lugar, con \$13.821 y \$10.916 y Santa Marta, en tercer puesto, con \$9.864 y \$7.634. Los precios más bajos en este sector los tiene Valledupar, cuyo consto es de \$7.429 y \$3.548.

Finalmente, en el cobro para las zonas comerciales, Cartagena sigue siendo de primera, con un cargo fijo de \$29.707 para acueducto y \$15.222 para alcantarillado; Barranquilla es la siguiente con \$12.150 y \$9.597, Santa Marta de tercera otra vez, con \$9.247 y \$7.157; seguida de Riohacha, con \$9.151 y \$5.460; Montería, \$8.858 y \$5.156 y Valledupar, con el cobro más económico de \$6.754 y \$3.225.

Aunque la capital del Magdalena es la ciudad con pocos problemas con el acueducto de acuerdo con un informe publicado por Semana Rural, lo datos expuestos permiten evidenciar que no es la ciudad con los precios más bajos ni quiera en la región, a pesar de que el servicio es intermitente en algunas zonas.

Municipio	Código	Acueducto				Alcantarillado			
		Carga Fija	Consumo Básico	Consumo Complementario	Consumo Sumatoria	Carga Fija	Consumo Básico	Consumo Complementario	Consumo Sumatoria
BARRANQUILLA	Ciudad-Estrato	6.027,2	1.538,88	2.070,00	0,00	1.047,28	1.466,76	1.771,00	0,00
	Cartagena-Aguas de Cartagena	4.873,00	837,20	1.914,00	1.160,00	1.116,00	1.860,00	1.860,00	0,00
	Montería-Aguas de Montería S.A	3.950,00	1.240,00	1.700,00	1.700,00	1.116,00	856,84	1.732,40	1.732,40
	Barranquilla-Triunfo	4.710,00	1.450,00	1.820,00	1.200,00	1.020,00	803,00	1.103,00	1.103,00
	Valledupar-EIOTCAF	4.710,00	1.450,00	1.820,00	1.200,00	1.020,00	803,00	1.103,00	1.103,00
Montería-ASAA S.A E.S.P.	6.893,37	720,39	2.401,55	3.465,31	1.070,00	488,90	1.804,94	1.804,94	
BARRANQUILLA	Ciudad-Estrato	6.179,00	1.530,00	1.970,00	0,00	1.116,00	1.716,00	1.860,00	1.860,00
	Cartagena-Aguas de Cartagena	4.873,00	837,20	1.914,00	1.160,00	1.116,00	1.860,00	1.860,00	0,00
	Montería-Aguas de Montería S.A	4.710,00	1.450,00	1.820,00	1.200,00	1.020,00	803,00	1.103,00	1.103,00
	Barranquilla-Triunfo	4.710,00	1.450,00	1.820,00	1.200,00	1.020,00	803,00	1.103,00	1.103,00
	Valledupar-EIOTCAF	4.710,00	1.450,00	1.820,00	1.200,00	1.020,00	803,00	1.103,00	1.103,00
Montería-ASAA S.A E.S.P.	6.893,37	720,39	2.401,55	3.465,31	1.070,00	488,90	1.804,94	1.804,94	
BARRANQUILLA	Ciudad-Estrato	6.027,2	1.538,88	2.070,00	0,00	1.047,28	1.466,76	1.771,00	0,00
	Cartagena-Aguas de Cartagena	4.873,00	837,20	1.914,00	1.160,00	1.116,00	1.860,00	1.860,00	0,00
	Montería-Aguas de Montería S.A	3.950,00	1.240,00	1.700,00	1.700,00	1.116,00	856,84	1.732,40	1.732,40
	Barranquilla-Triunfo	4.710,00	1.450,00	1.820,00	1.200,00	1.020,00	803,00	1.103,00	1.103,00
	Valledupar-EIOTCAF	4.710,00	1.450,00	1.820,00	1.200,00	1.020,00	803,00	1.103,00	1.103,00
Montería-ASAA S.A E.S.P.	6.893,37	720,39	2.401,55	3.465,31	1.070,00	488,90	1.804,94	1.804,94	
BARRANQUILLA	Ciudad-Estrato	6.027,2	1.538,88	2.070,00	0,00	1.047,28	1.466,76	1.771,00	0,00
	Cartagena-Aguas de Cartagena	4.873,00	837,20	1.914,00	1.160,00	1.116,00	1.860,00	1.860,00	0,00
	Montería-Aguas de Montería S.A	3.950,00	1.240,00	1.700,00	1.700,00	1.116,00	856,84	1.732,40	1.732,40
	Barranquilla-Triunfo	4.710,00	1.450,00	1.820,00	1.200,00	1.020,00	803,00	1.103,00	1.103,00
	Valledupar-EIOTCAF	4.710,00	1.450,00	1.820,00	1.200,00	1.020,00	803,00	1.103,00	1.103,00
Montería-ASAA S.A E.S.P.	6.893,37	720,39	2.401,55	3.465,31	1.070,00	488,90	1.804,94	1.804,94	



Aristides Herrera.

"Soluciones a crisis de agua en Santa Marta terminaron en falsos positivos"

Hablar de este tema en la radio, representa una consulta de casi obligatoria a Aristides Herrera, exconcejnal del Distrito, expandido a la Alcaldía y director del medio Revista7, pues durante su campaña para aspirar a la administración distrital abanderó la problemática con firmeza, tanto así, que se ganó el apodo de 'El man del agua'.

Con relación al tema, Herrera afirma que el proyecto de hacer la planta de El Curval, como propusieron los mandatarios, no va a ser la respuesta, pues esto no asegurará que llegue más agua a las casas, sino que será tratada.

"Lo que tiene que decirnos el gobierno Distrital y el departamento es cuál es la solución definitiva para que haya agua en esa nueva planta de tratamiento, o sea, no están hablando de un proyecto de captación. Eso no soluciona ningún problema en ningún hogar de Santa Marta", manifestó, haciendo énfasis en que ampliar las redes de tratamiento no amplía la cobertura.

"Esto nada tiene que ver con la realidad de la población, por eso que yo digo que las soluciones a las crisis de agua se quedaron en falsos positivos por parte de Caicedo, ese que a ha habido muchos anuncios (...) la ciudad sigue padeciendo una crisis similar a la de los últimos años", expresó.

Así mismo, reiteró lo que ha venido denunciando desde tiempo atrás: "la plata para la solución del problema se la ubica en el canal de los pozos de agua". Acorde con su punto de vista, todavía no hay desenlace para este largo capítulo que vienen protagonizando los samarios con relación al desabastecimiento del preciado líquido.

"Lo más absurdo es pretender que el problema se resuelve con captación, pero ni siquiera en el tema de captación entraron ellos", señaló.

Desde sus conocimientos, la respuesta a la crisis está en consolidar una política pública de conservación y preservación de las fuentes de recursos hídricos, siendo la Sierra Nevada de Santa Marta el punto más importante.

"Si no hacemos eso, no vamos a poder volvernos sostenibles en el tiempo con el tema del abastecimiento. Tenemos que trabajar fuertemente en la solución de la captación de las fuentes y al mismo tiempo en la conservación de las cuencas de la ciudad, como es la estrella hídrica de San Lorenzo, del cual dependen los siete ríos que tenemos en Santa Marta", puntualizó, haciendo salvedad en que sólo se puede conseguir ese objetivo con mandatos departamentales y distritales que vayan en conjunto con el Gobierno Nacional, con el único fin de gestionar recursos y, así, dar soluciones verdaderas.

Acorde con Patricia Caicedo, antes de finalizar el periodo de Virna Johnson ya estará ejecuta la planta El Curval, razón por la cual la ciudadanía se encuentra a la expectativa con la esperanza de ver, finalmente, una obra que verdaderamente resuelva la principal queja de esta población, la cual ha sido atendida con 'pañitos de agua tibia' que no pueden seguir siendo implementados a largo plazo.

Santa Marta necesita acciones urgentes y, así mismo, el compromiso de sus gobernantes quienes, en diez años no han logrado avances significativos al respecto y, por el contrario, hacen promesas que, al parecer, no saben cómo cumplir.

Ya casi llegamos a los primeros 500 años de nuestra fundación y Santa Marta enfrenta un reto aun no conquistado y vital para nuestro desarrollo sostenible, competitividad como es tener cobertura total de agua potable para población, que llegue en forma oportuna, continua y de calidad.

Ho pasado una década de gobiernos de Fuerza Ciudadana y aun no vemos una solución estructural, por eso, la administración ha encomendado a Patricia Caicedo enfrentar la situación a sabiendas que dependiendo del resultado la podría catapultar al éxito en su futuro político y definitivamente, hundirla con todo lo que representa su grupo político. Mientras esto sucede, Santa Marta seguirá esperando tener agua en el grifo e irse preparando para el alza prometida para después de elecciones a congreso 2022.

LO ÚLTIMO

- METRÓPOLIS / 2 mins ago**
Caicedo subirá las tarifas, pero después de elecciones
- NACIÓN / 36 mins ago**
Fecode se une a las marchas del 28 de septiembre
- EDUCACIÓN / 1 hora ago**
A partir del 1 de octubre, estudiantes pueden volver de manera segura a UNIMAGDALENA para cursar segundo semestre de 2021
- DEPARTAMENTO / 2 horas ago**
"Estamos en manos de abusadores y la Fiscalía no nos garantiza justicia": Norma Vera
- COLUMNISTAS / 2 horas ago**
Candidatos presidenciales inviables

TENDENCIA

- COLUMNISTAS / 2 días ago**
Ati Quiaga, concejal de Bogotá, declarada Persona No Grata por Asamblea de Mamos del Pueblo Arhuaco
- METRÓPOLIS / 2 días ago**
Alfredo Delgado Dávila se posesionó como alcalde Ad-hoc de Santa Marta
- DEPARTAMENTO / 2 días ago**
16 hospitales del Magdalena recibirán recursos por \$2.800 millones tras acuerdo con EPS
- DEPARTAMENTO / 2 días ago**
Multan por \$14 millones a Carlos Caicedo por publicidad política anticipada
- SIN CATEGORÍA / 2 días ago**
Vuelven las fotos multas a Santa Marta, conoza domle